



**Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se resuelve la de 22 de julio de 2020, por la que se convocó proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de tres puestos de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 1 y Área funcional 2), sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo a los proyectos: “AGREGACIÓN DE FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES, DETERMINANTES CONTEXTUALES, Y MORTALIDAD EN ESPAÑA. UN ESTUDIO LONGITUDINAL DE BASE POBLACIONAL (PI19CIII/00021)”, nº exp. EPY 503/19-TS; “LIFEBREAST. UN ENSAYO ALEATORIZADO DE ESTILO DE VIDA PARA MEJORAR EL PRONÓSTICO Y EL BIENESTAR EN PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA (PI19CIII/00039)”, nº exp. EPY 512/19-TS y “PLATAFORMA DE VIGILANCIA MICROBIOLÓGICA BASADA EN TIPIFICACIÓN GENÓMICA (PI19CIII/00046)”, nº exp. SGSAFIPY 515/19-TS.**

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, la Presidenta del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas en la lista definitiva por los candidatos/as con mayor puntuación, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización de los tres contratos a **D<sup>a</sup> Monserrat Carmona Rodríguez**, para el puesto con número de expediente **EPY 503/19-TS**, a **D<sup>a</sup> Isabel Alonso Ledesma**, para el puesto con número de expediente **EPY 512/19-TS**, y a **D. Miguel Julia Molina** para el puesto con número de expediente **SGSAFIPY 515/19-TS**.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, los/as aspirantes seleccionados/as deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que los/as candidatos/as propuestos/as no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumplan los requisitos exigidos, renuncien, o no superen el período de prueba indicado en la convocatoria, los puestos se adjudicarán al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,  
Pablo Martín González*





**ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE LA BASE 7.1 DE LA CONVOCATORIA**

**TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EPY 503/19-TS**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CARMONA RODRIGUEZ	MONTSERRAT	16,85	8,00	0,00	12,00	8,00	60,00	0,00	<b>100,00</b>
2	CERVANTES AMAT	MARTA	5,96	4,00	0,00	12,00	5,20	60,00	8,40	<b>87,16</b>
3	AYUSO ALVAREZ	ANA	6,89	13,50	10,00	12,00	5,60	42,18	0,00	<b>82,18</b>
4	MANZANARES MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	6,86	5,50	0,00	0,00	3,60	60,00	0,00	<b>75,96</b>
5	MAÑAS BOTE	ASIER	19,04	4,00	1,25	12,00	8,00	10,74	0,00	<b>50,74</b>

**TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EPY 512/19-TS**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	ALONSO LEDESMA	ISABEL	14,14	5,50	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	<b>79,64</b>
2	RODRIGUEZ ALONSO	PAULA	7,32	15,00	3,75	6,00	3,20	0,96	40,00	<b>76,23</b>
3	VALERO GASPAR	TERESA	17,00	4,00	0,00	6,00	4,00	45,00	0,00	<b>76,00</b>

**TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES SGSAPFY 515/19-TS**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	JULIA MOLINA	MIGUEL	20,00	11,20	0,00	3,60	2,40	48,84	0,00	<b>86,04</b>
2	VARONA FERNANDEZ	SARAI	17,33	9,60	5,00	7,20	2,40	15,48	0,00	<b>55,48</b>

**Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS**

**Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS**

